



GUÍA DE  
ORIENTACIÓN

# Saber Pro Competencias Específicas

Módulo de Análisis de  
Problemáticas Psicológicas

2017

Presidente de la República  
Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Educación Nacional  
Yaneth Giha Tovar

Viceministra de Educación Superior  
Natalia Ruiz Rodgers

Publicación del Instituto Colombiano para la  
Evaluación de la Educación (Icfes)  
© Icfes, 2017.  
Todos los derechos de autor reservados.

Directora General  
Ximena Dueñas Herrera

Secretaria General  
María Sofía Arango Arango

Director de Evaluación  
Hugo Andrés Gutiérrez Rojas

Director de Producción y Operaciones  
Giovany Babativa Márquez

Directora de Tecnología  
Ingrid Picón Carrascal

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo  
Ilba Janneth Cárdenas Fonseca

Jefe Oficina Gestión de Proyectos de Investigación  
Luis Eduardo Jaramillo Flechas

Subdirector de Producción de Instrumentos  
Luis Javier Toro Baquero

Subdirectora de Diseño de Instrumentos  
Luisa Fernanda Benavides Reina

Subdirector de Estadísticas  
Cristian Fernando Téllez Piñerez

Subdirectora de Análisis y Divulgación  
Silvana Godoy Mateus

Revisión de estilo  
Leonardo Galeano Barbosa

Diagramación  
Diana Téllez Martínez

ISBN de la versión digital: 978-958-11-0751-3

Bogotá, D. C., agosto de 2017



## ADVERTENCIA

Todo el contenido es propiedad exclusiva y reservada del Icfes y es el resultado de investigaciones y obras protegidas por la legislación nacional e internacional. No se autoriza su reproducción, utilización ni explotación a ningún tercero. Solo se autoriza su uso para fines exclusivamente académicos. Esta información no podrá ser alterada, modificada o enmendada.

Este documento se elaboró a partir de los documentos conceptuales de cada módulo, con la participación de los equipos de gestores de pruebas del Icfes y asesores externos.

**Coordinación de la publicación**

Alejandra Calderón  
Angélica Piñeros

**Equipo de gestores de pruebas del Icfes**

**Gestores Competencias Específicas**

**Análisis de Problemáticas Psicológicas**

Alejandra Forero  
Pilar Soler

Asesores externos que han participado en las definiciones y conceptualizaciones del módulo, en las distintas fases y momentos del diseño, construcción y validación de marcos de referencia, especificaciones o preguntas:

**Análisis de Problemáticas Psicológicas**

Gabriel Bernal  
Astrid Triana  
Guillermo García  
Martha Restrepo

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co). Estos materiales y documentos están normados por la presente política, y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo [prensaicfes@icfes.gov.co](mailto:prensaicfes@icfes.gov.co).

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos**. Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar\*, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material. Esta publicación cuenta con el registro ISBN (International Standard Book Number, o Número Normalizado Internacional para Libros) que facilita la identificación no solo de cada título, sino de la autoría, de la edición, del editor y del país en donde se edita.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del Icfes respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre la fuente de autor; lo anterior siempre que estos no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes con signos idénticos o similares respecto a cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso, queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El Icfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

***El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.***

---

\* La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto a las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

# Contenido

<b>Presentación</b> .....	7
<b>I. Características generales del Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior, Saber Pro</b> .....	9
A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber Pro? .....	9
B. ¿A quiénes evalúa? .....	9
C. ¿Qué se evalúa? .....	9
D. Metodología para la elaboración de los módulos .....	10
<b>II. Estructura del examen Saber Pro</b> .....	11
A. Módulos que componen el examen .....	11
1. Módulos de Competencias Genéricas .....	11
2. Módulos de Competencias Específicas .....	11
B. Tipos de preguntas .....	12
C. Cuestionario de contexto .....	12
D. Sesiones del examen .....	13
<b>III. Especificaciones del Módulo de Análisis de Problemáticas Psicológicas</b> .....	14
A. Competencia evaluada en el módulo .....	14
B. ¿Quiénes presentan este módulo específico? .....	15
C. Ejemplos de preguntas .....	15

## Lista de tablas

<b>Tabla 1.</b> Módulos de competencias específicas .....	11
<b>Tabla 2.</b> Estructura de aplicación de la primera sesión .....	13
<b>Tabla 3.</b> Estructura de aplicación de la segunda sesión .....	13
<b>Tabla 4.</b> Afirmaciones y evidencias del módulo .....	14
<b>Tabla 5.</b> Lista de programas que pueden presentar el módulo .....	15



# PRESENTACIÓN

La Ley 1324 de 2009<sup>1</sup> le confiere al Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación (Icfes) la misión de evaluar, mediante exámenes externos estandarizados, la formación que se ofrece en el servicio educativo en los distintos niveles. También establece que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) define lo que debe evaluarse en estos exámenes.

Por su parte, en el Plan Decenal 2006-2016 se propuso “organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de los logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio”<sup>2</sup>.

Para cumplir con lo anterior, el Icfes ha avanzado en la alineación del Sistema Nacional de Evaluación Externa Estandarizada (SNEE), a través de la reestructuración de los exámenes: en 2009 con un nuevo diseño de Saber 3.º, 5.º y 9.º; en 2010 con el rediseño de Saber Pro; en 2014 con los cambios en Saber 11.º y en 2015 con la aprobación de un examen con módulos genéricos para Saber TyT. La alineación posibilita la comparación de los resultados en distintos niveles educativos, ya que los exámenes Saber evalúan competencias comunes en algunas áreas, es decir, las competencias genéricas.

---

<sup>1</sup>Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1324 de 2009: por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el Icfes. *Diario Oficial*, 13 de julio de 2009, n.º 47.409. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia.

<sup>2</sup>Asamblea Nacional por la Educación. (2007). Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: compendio general (p. 16). Disponible en: <http://www.plandecenal.edu.co>

El *Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Saber Pro*, está compuesto por módulos de competencias genéricas<sup>3</sup> y específicas. Las primeras son entendidas como aquellas que deben desarrollar todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento, mientras que las específicas son aplicadas según los grupos de programas con características de formación similares.

Este documento tiene como objeto dar a conocer a los estudiantes, docentes, directivos de instituciones de educación superior (IES) y a los demás interesados en el examen de Estado de la educación superior, Saber Pro, la información básica sobre las especificaciones del módulo.

Este texto está organizado en 3 capítulos. En el capítulo 1, se informa sobre las características generales de los módulos Saber Pro: sus objetivos, la población que se evalúa y la metodología utilizada por el Icfes en el diseño de los módulos. En el capítulo 2, se presentan la estructura general del examen, los tipos de preguntas que se utilizan, lo referente a las sesiones y el cuestionario de contexto. En el capítulo 3, se describen las especificaciones del módulo y se presentan algunos ejemplos de preguntas.

Las personas interesadas en obtener información sobre los demás módulos Saber Pro pueden consultar la guía correspondiente en la página web de Icfes:

<http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-pro/guias-de-orientacion>

---

<sup>3</sup>El Ministerio de Educación Nacional (MEN) junto con el Icfes han definido los constructos y competencias que se evalúan con los módulos genéricos. Disponible en Ministerio de Educación Nacional (2012). Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332\\_archivo\\_pdf\\_lineamientos.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf)



# I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SABER PRO

## A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber Pro?

La aplicación de los módulos de competencias genéricas y específicas que conforman los exámenes de Estado Saber Pro, tienen como objetivo evaluar y proporcionar un reporte del grado de desarrollo de habilidades y conocimientos generales y particulares de estudiantes que han aprobado el 75% de los créditos de sus estudios profesionales.

## B. ¿A quiénes evalúa?

Con la publicación de la Ley 1324 de 2009 y el Decreto 3963 del mismo año, se dio una nueva orientación a los exámenes de Estado de la educación superior Saber TyT y Saber Pro, que se establecieron como obligatorios para obtener el título del nivel de pregrado.

Cabe aclarar que el nivel de pregrado tiene 3 niveles de formación:

- Nivel Técnico Profesional (relativo a programas técnicos profesionales).
- Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos profesionales).
- Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).

## C. ¿Qué se evalúa?

Las competencias genéricas del examen de Estado Saber Pro, evalúa a todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento a través de 5 módulos: 1) Lectura Crítica, 2) Razonamiento Cuantitativo, 3) Competencias Ciudadanas, 4) Comunicación Escrita y 5) Inglés; por otro lado, los módulos de competencias específicas están conformadas por temáticas y contenidos específicos de diferentes programas y de acuerdo a las áreas de formación propias de cada estudiante. Es importante aclarar que el Icfes oferta 40 módulos de competencias específicas, pero es potestad de las instituciones de educación superior (IES) escoger si sus estudiantes presentan o no dichos módulos, y de ser el caso, seleccionar entre 1 y 3 módulos que presentarían los estudiantes de cada uno de sus programas profesionales, de acuerdo al área de formación. Sin embargo, para apoyar la decisión de las IES, el Icfes clasifica la totalidad de programas que se presentan en Grupos de referencia (GR); dichos grupos se arman con programas académicos con características de formación similares y a estos grupos se les sugieren módulos específicos de acuerdo a su área de formación. Los módulos específicos ofertados se pueden consultar en la Tabla 1 del presente documento.

## D. Metodología para la elaboración de los módulos

El diseño y construcción de los exámenes Saber se realizan sobre la base de las especificaciones de cada módulo. Estas determinan con exactitud en qué consisten las competencias que se evalúan y cómo se evalúan. Son diseñadas por el Icfes junto con equipos de expertos de cada área. Las especificaciones se desarrollan siguiendo el Modelo Basado en Evidencias (MBE)<sup>4</sup>. De acuerdo con este modelo, en las especificaciones se formalizan, primero, las afirmaciones sobre las competencias que posee un estudiante dado su desempeño en el módulo. Luego, se describen las evidencias que sustentan cada una de las afirmaciones. Por último, se describen las tareas que se le pide realizar al evaluado para obtener las evidencias que dan sustento a las afirmaciones. De esta manera, la elaboración de las especificaciones garantiza una completa comparabilidad de los exámenes.

---

<sup>4</sup>Este modelo se empezó a usar para el diseño de Saber 5.º y Saber 9.º desde 2007.

## II. ESTRUCTURA DEL EXAMEN SABER PRO

### A. Módulos que componen el examen

#### 1. Módulos de Competencias Genéricas

El examen Saber Pro se compone de 5 módulos que evalúan las competencias genéricas.

- Lectura Crítica
- Razonamiento Cuantitativo
- Competencias Ciudadanas
- Comunicación Escrita
- Inglés

#### 2. Módulos de Competencias Específicas

Además de los anteriores, hay 40 módulos asociados a temáticas y contenidos específicos que los estudiantes tienen la posibilidad de presentar de acuerdo a su área de formación profesional, que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Módulos de Competencias Específicas

Módulos	
Análisis de Problemáticas Psicológicas	Fundamentación en diagnóstico y tratamiento médico
Análisis Económico	Generación de Artefactos
Atención en Salud	Gestión de Organizaciones
Comunicación Jurídica	Gestión del Conflicto
Cuidado de enfermería en los ámbitos clínico y comunitario	Gestión Financiera
Diagnóstico y tratamiento en salud oral	Información y Control Contable
Diseño de Obras de Infraestructura	Intervención en Procesos Sociales
Diseño de Procesos Industriales	Investigación en Ciencias Sociales
Diseño de Sistemas de Control	Investigación Jurídica
Diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental	Pensamiento Científico: Ciencias biológicas
Diseño de Sistemas Mecánicos	Pensamiento Científico: Ciencias de la tierra
Diseño de sistemas productivos y logísticos	Pensamiento Científico: Ciencias físicas
Diseño de sistemas, procesos y productos agroindustriales	Pensamiento Científico: Matemáticas y estadística
Diseño de Software	Pensamiento Científico: Química
Enseñar	Procesos Comunicativos
Estudio Proyectual	Producción Agrícola
Evaluar	Producción Pecuaria
Formar	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
Formulación de Proyectos de Ingeniería	Proyecto de Arquitectura
Formulación, evaluación y gestión de proyectos	Salud y Bienestar Animal

Cabe aclarar que los módulos específicos están dirigidos únicamente a estudiantes que presentan por primera vez el examen y que son inscritos directamente por su IES. Cada IES tiene la posibilidad de seleccionar, acorde al Grupo de referencia del programa, una de las combinatorias ofertadas por el Icfes (estas pueden contener entre 1 y 3 módulos específicos) según lo considere pertinente. Para consultar al detalle estos grupos de referencia y combinatorias, remítase al siguiente *link*:

<http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-pro/combinatorias-y-grupos-de-referencia>

## B. Tipos de preguntas

En el examen se utilizan preguntas de selección múltiple con única respuesta que están conformadas por un enunciado (que presenta una situación, contexto, texto, etcétera), la formulación de una tarea de evaluación (aquello que se le pide al estudiante realizar), y 4 opciones de respuesta, codificadas como A, B, C y D, de las cuales solo una es correcta y válida según la tarea planteada. El estudiante debe seleccionar entre estas opciones rellenando completamente el círculo correspondiente a la opción de respuesta que considere acertada.

Todas las preguntas de los módulos del examen Saber Pro tienen este formato, excepto el Módulo de Comunicación Escrita, donde el tipo de pregunta es abierta, ya que el estudiante debe desarrollar un texto a partir de una temática propuesta. El estudiante encontrará un espacio de 2 páginas para desarrollar el escrito en el módulo respectivo.

## C. Cuestionario de contexto

Este cuestionario se entrega a todos los estudiantes para que sea contestado una vez finalizados los módulos de competencias genéricas. Son preguntas cortas (de selección) que se responden en la Hoja de respuestas y NO tienen calificación.

Lo que permite el cuestionario es obtener mayor información sobre los estudiantes respecto a un conjunto de indicadores relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje que pueden explicar los desempeños en las pruebas. Por ejemplo, indaga por características del núcleo familiar (composición, estatus laboral y educativo); condiciones del hogar (dotación de bienes dentro de la vivienda, estrato socioeconómico, disponibilidad de conexión a internet y servicio de televisión por cable), y horas promedio de trabajo semanal de los estudiantes.

### ¿Cuál es el manejo de la información recopilada en este cuestionario?

La información solamente tiene propósitos académicos, por tanto, es confidencial y anónima. Es importante aclarar que no es una evaluación y no afectará los resultados de los estudiantes.

## D. Sesiones del examen

El examen se realiza en 2 sesiones (ver tablas 2 y 3), la primera es obligatoria para todos los inscritos a Saber Pro, ya que está conformada por 5 módulos que se consideran genéricos para cualquier programa de formación de nivel profesional. Mientras que a la segunda sesión solo asisten quienes hayan sido inscritos por su IES para presentar entre 1 y 3 módulos específicos relativos a su área de formación; para quienes presentan un solo módulo la duración máxima de la segunda sesión será de 90 minutos, si el examen tiene 2 módulos de competencias específicas la segunda sesión tendrá un tiempo máximo de duración de 180 minutos, y si el examen se conforma de 3 módulos la duración máxima de la sesión será de 270 minutos. En el capítulo 3 de esta guía se listan los programas de formación profesional a los que se les recomienda presentar este módulo, puesto que se relaciona con su área de formación.

Tabla 2. Estructura de aplicación de la primera sesión

Sesión	Módulo	Preguntas por módulo	Tiempo máximo por sesión
<b>Primera sesión</b>  <b>Competencias genéricas</b>	Lectura Crítica	35	4 horas y 40 minutos
	Razonamiento Cuantitativo	35	
	Competencias Ciudadanas	35	
	Comunicación Escrita	1	
	Inglés	45	

Tabla 3. Estructura de aplicación de la segunda sesión

Sesión	Módulo	Preguntas del módulo	Tiempo máximo por sesión
<b>Segunda sesión</b> <b>Competencias específicas</b>	Análisis de Problemáticas Psicológicas	50	90 minutos

### III. ESPECIFICACIONES DEL MÓDULO DE ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICAS PSICOLÓGICAS

#### A. Competencia evaluada en el módulo

Este módulo examina el nivel de comprensión que tienen los futuros psicólogos sobre el proceso de evaluación-intervención de problemáticas psicológicas en contextos sociales, clínicos y de la salud, educativos y organizacionales, considerando factores biológicos y socioculturales, todos ellos en el marco del código deontológico de la profesión.

En la prueba se plantean situaciones en las que el psicólogo debe diseñar e implementar procesos de evaluación psicológica por medio de la recolección y análisis de información, y de la selección de instrumentos pertinentes y confiables, para derivar conclusiones teóricamente sustentadas. La competencia para planear intervenciones psicológicas se evalúa a través de situaciones en las que se debe identificar una problemática susceptible de intervención psicológica, delimitar el propósito de la intervención y definir estrategias para implementarla y evaluarla, así como para comunicar sus resultados.

Las afirmaciones y evidencias que componen la competencia definida para este módulo se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 4. Afirmaciones y evidencias del módulo

Afirmación	Evidencia
1. Comprende el proceso de evaluación de problemáticas psicológicas en individuos, grupos, organizaciones y comunidades, de acuerdo con principios éticos y el contexto en el que desarrolla la evaluación.	1.1 Establece y justifica los propósitos, los objetos y los sujetos de evaluación en contextos específicos.
	1.2 Identifica las condiciones de uso, la validez y la confiabilidad de métodos, técnicas e instrumentos para la evaluación de problemáticas psicológicas en contextos específicos de acuerdo con los propósitos, sujetos y objetos de evaluación.
	1.3 Establece conclusiones a partir de las evidencias obtenidas en el proceso evaluativo, de acuerdo con el contexto, los propósitos, objetos y sujetos involucrados.
	1.4 Determina los contenidos y las estrategias para comunicar el proceso evaluativo a diferentes públicos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1090.

Continúe en la siguiente página

Continuación Tabla 4

Afirmación	Evidencia
2. Comprende el proceso de intervención de problemáticas psicológicas de individuos, grupos, organizaciones y comunidades, considerando los factores biológicos y socioculturales involucrados, así como el contexto en el que se desarrolla la intervención y los principios de la ética profesional.	2.1 Identifica y justifica los propósitos de un proceso de intervención sobre una problemática psicológica de individuos, grupos, organizaciones y comunidades.
	2.2 Analiza y justifica la implementación de un proceso de intervención en términos de los propósitos, el contexto, los sujetos y objetos de la intervención.
	2.3 Evalúa el proceso de intervención y sus resultados a partir de los propósitos, el contexto, los sujetos y objetos de la intervención.

## B. ¿Quiénes presentan este módulo específico?

El Módulo de Análisis de Problemáticas Psicológicas lo pueden presentar los estudiantes de los programas académicos relacionados a continuación.

Tabla 5. Lista de programas que pueden presentar el módulo

Psicología
Programas afines

## C. Ejemplos de preguntas

En esta sección se presentan ejemplos de preguntas de selección múltiple con única respuesta del Módulo de Análisis de Problemáticas Psicológicas del examen Saber Pro. Para cada ejemplo de pregunta se indica la afirmación y la respuesta correcta junto con su justificación. Las siguientes preguntas se utilizaron en aplicaciones previas del módulo e ilustran algunas de las tareas de evaluación que forman parte de este.

## Pregunta 1

Una mujer de 40 años de edad sufrió un derrame cerebral y como consecuencia desarrolló dificultades para procesar información emocional. Ahora entabla conversaciones amigables con personas desconocidas que otros considerarían peligrosas, no diferencia fácilmente información emocional de otros detalles, en dibujos ni en relatos, y a menudo falla en reconocer las emociones en fotografías de rostros. Con base en esta información, el equipo interdisciplinar que la evaluó concluyó que la mujer había sufrido un daño en la amígdala. Antes de sufrir el derrame, la mujer y su esposo llevaban a cabo los trámites necesarios para adoptar un bebé. La institución en la cual adelantan este proceso pidió un concepto psicológico de las condiciones de la pareja para decidir si son idóneos o no para la adopción.

En esta situación, es ético que el psicólogo le comunique a la institución que esta mujer

- A. no está en capacidad de cuidar a un menor de edad, porque podría ponerlo en situaciones de riesgo.
- B. podría adoptar un niño o niña mayor de diez años de edad, porque no requiere cuidados básicos.
- C. debería esperar a que se recupere del daño cerebral antes de retomar el proceso de adopción.
- D. necesita someterse a un tratamiento neurológico para que pueda reevaluar su decisión de adoptar.

**Clave**      A

### **Afirmación**

Comprende el proceso de evaluación de problemáticas psicológicas en individuos, grupos, organizaciones y comunidades, de acuerdo con principios éticos y el contexto en el que desarrolla la evaluación.

### **Justificación**

Los daños sufridos por la mujer comprometen su capacidad para procesar información afectiva y esta habilidad es fundamental en la crianza, ya que permite responder efectivamente a las necesidades de un menor. Además, el psicólogo está autorizado a comunicar esta información ya que no hacerlo llevaría a un daño evidente o al menos potencial al menor y está en la obligación moral de evitarlo.



## Pregunta 2

A un joven de 23 años de edad se le diagnostica trastorno esquizofrénico. Él señala que en su trabajo hay persecución laboral y que sus compañeros le están “armando el cajón” para que lo despidan pronto, lo que confirma por unas voces que le dicen que se cuide del complot que le amenaza. Como consecuencia, ha tenido explosiones de ira en su trabajo y las relaciones con las personas de la oficina se deterioran. Además de recibir medicación psiquiátrica, el consultante asiste a psicoterapia. Como parte de la intervención, se le instruyó para que al momento de percibir esas amenazas se dijera a sí mismo, en voz baja, frases como “las voces no son reales”, “tengo que concentrarme en lo que estoy haciendo en este momento” o “todo está bien”, “no me están acosando en el trabajo”.

El propósito inicial de la técnica que se le instruyó al consultante es que

- A. regule la aparición de emociones negativas y violentas.
- B. detenga los pensamientos delirantes y las alucinaciones.
- C. mejore su desempeño laboral y la interacción con sus pares.
- D. establezca ideaciones adaptativas y menos catastróficas.

Clave **B**

### Afirmación

Comprende el proceso de intervención de problemáticas psicológicas de individuos, grupos, organizaciones y comunidades, considerando los factores biológicos y socioculturales involucrados, así como el contexto en el que se desarrolla la intervención y los principios de la ética profesional.

### Justificación

Los procedimientos descritos en el enunciado corresponden a las técnicas de autoinstrucciones y detención de pensamiento, cuya finalidad es controlar la aparición de las ideaciones paranoides y las percepciones alucinatorias.

### Pregunta 3

Al finalizar un curso sobre sexualidad, dirigido a futuros psicólogos, la docente del curso, también psicóloga, les exige a los estudiantes escribir y publicar un diario de vida sexual con el argumento de que sería incoherente que les soliciten a sus futuros pacientes hablar sobre aspectos de la vida sexual si ellos mismos, como psicólogos, no están dispuestos a hacerlo.

La conducta de la psicóloga es éticamente incorrecta porque

- A. afecta la validez de la técnica al desconocer los parámetros del secreto profesional.
- B. no es posible garantizar la veracidad y fidelidad de la información obtenida.
- C. pone en riesgo la confidencialidad al no solicitar el consentimiento informado.
- D. atenta contra la privacidad, intimidad y el buen nombre de las personas.

**Clave** D

#### **Afirmación**

Comprende el proceso de intervención de problemáticas psicológicas de individuos, grupos, organizaciones y comunidades, considerando los factores biológicos y socioculturales involucrados, así como el contexto en el que se desarrolla la intervención y los principios de la ética profesional.

#### **Justificación**

Indagar por los aspectos personales íntimos y privados va más allá de la formación profesional. Además las personas tienen derecho a reservar para sí sus prácticas y preferencias sexuales.

## Pregunta 4

A consulta psicológica llega un niño de 6 años de edad, a quien una profesora le encontró una lata de cerveza en la lonchera. En la entrevista inicial se encuentra que desconoce los efectos del alcohol y que quería mostrarles la lata a sus amiguitos, pues su abuelo dice que “los varones toman trago”. Aunque desde la coordinación académica del colegio se han hecho muchas citaciones a los padres para informarles de la situación, estos no asisten, argumentando que por sus trabajos tienen poco tiempo. El niño reporta que son sus abuelos quienes cuidan de él entre semana.

Para identificar el modelo de crianza, la psicóloga decide llamar primero a los abuelos. Esta elección se justifica porque

- A. los abuelos suelen tener patrones de crianza flexibles con sus nietos.
- B. el niño explica su comportamiento con base en lo que dice su abuelo.
- C. facilita el proceso de evaluación, pues tienen mayor disponibilidad de tiempo.
- D. en este momento ellos pasan gran parte del tiempo con el niño.

**Clave** D

### **Afirmación**

Comprende el proceso de evaluación de problemáticas psicológicas en individuos, grupos, organizaciones y comunidades, de acuerdo con principios éticos y el contexto en el que desarrolla la evaluación.

### **Justificación**

La identificación de modelos de crianza debe dirigirse a la evaluación de prácticas con los cuidadores primarios y dada la configuración familiar, en la que el niño pasa gran parte del tiempo con los abuelos, se justifica la inclusión de ellos en el proceso de evaluación.

## Pregunta 5

Una empresa dedicada a la construcción está desarrollando un proceso de evaluación para promover un operario al cargo de supervisor de cuadrilla. La psicóloga de recursos humanos desea clasificar los candidatos según sus competencias de liderazgo, para lo cual diseña una prueba situacional.

El uso de esta técnica es pertinente porque permite

- A. analizar las características de personalidad de los aspirantes.
- B. reconocer las motivaciones de los aspirantes hacia el cargo.
- C. valorar las habilidades de los aspirantes en escenarios realistas.
- D. identificar los conocimientos de los aspirantes sobre manejo de grupos.

**Clave** C

### **Afirmación**

Comprende el proceso de evaluación de problemáticas psicológicas en individuos, grupos, organizaciones y comunidades, de acuerdo con principios éticos y el contexto en el que desarrolla la evaluación.

### **Justificación**

La opción C es correcta, porque las competencias se refieren a las capacidades de los individuos puestas en práctica; en este sentido, una prueba situacional permitiría obtener información sobre la forma como los aspirantes se desempeñan en situaciones típicas de la organización que requieran la aplicación de habilidades relacionadas con las competencias que se desea evaluar.

## Pregunta 6

La entidad encargada de la protección infantil le exigió a una mujer como condición para devolverle la custodia de sus hijos, recibir ayuda psicológica porque se había observado negligencia parental.

En este caso, la intervención psicológica deberá orientarse prioritariamente a

- A. instruir en pautas de crianza.
- B. desarrollar conductas asertivas.
- C. reforzar la percepción de autoeficacia.
- D. promover la aceptación del papel materno.

**Clave**      **D**

### **Afirmación**

Comprende el proceso de intervención de problemáticas psicológicas de individuos, grupos, organizaciones y comunidades, considerando los factores biológicos y socioculturales involucrados, así como el contexto en el que se desarrolla la intervención y los principios de la ética profesional.

### **Justificación**

Es necesario resolver la ambivalencia de la señora frente a sus hijos pues ello determina la forma como se relaciona con ellos y las pautas de crianza no serían aplicadas adecuadamente si ella no logra resolver su ambivalencia.

